

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 550 -2016-MDLV

La Victoria, 04 de Agosto del 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

EL OFICIO N°012-2016-IT-UMB--CHICLAYO (Exp. N°6452-2016)y el (Exp,6451) presentando por los alumnos estudiantes CHRISTIAN JESUS AYASTA VIDAURRE Y LUIS GIANCARLO MUÑOZ DIAZ identificado de la Escuela Profesional DE INGENIERIA TELEINFORMATICA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA JUAN MEJIA BACAC documento firmado por la Ingeniero THAUSO PACHAMANGO BAUTISTA – Director(e) de la Escuela Profesional DE INGENIERIA TELEINFORMATICA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA JUAN MEJIA BACA ;y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, a los alumnos **CHRISTIAN JESUS AYASTA VIDAURRE y LUIS GIANCARLO MUÑOZ DIAZ** en apoyo a la Unidad de INFORMATICA - Gerencia de Administración, desde el 02 de AGOSTO del 2016.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Laxano Centurión
ALCALDE